

Recomendaciones para el manejo de residuos en la atención domiciliar de casos posibles, probables y confirmados de Coronavirus (COVID 19)

GOVERNO DE BUENOS AIRES - Ambiente Provincia

- Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS)

23/03/2020



Ante la sospecha o confirmación de haber contraído COVID-19 debemos:

- Suspender la separación de residuos en el domicilio para evitar transportar el virus.
- Pasar a un sistema de triple bolsa para su recolección.
- Conservar los residuos 72 horas en el hogar.

Se debe proceder del siguiente modo:

- Los residuos generados por el/la paciente deben disponerse en una bolsa, colocada dentro de un tacho de uso exclusivo para estos fines, en la habitación de aislamiento.

- El tacho debe tener tapa y pedal para su apertura.
- Antes de que la BOLSA 1 se llene, se debe cerrar y poner dentro de la bolsa 2 con un rótulo que indique “NO ABRIR” y la fecha. En la BOLSA 2 se colocan también los guantes, mascarilla y otros elementos de limpieza que utilice quien cuide a la persona afectada.
- Asegurate que la bolsa sea específicamente de residuos, gruesa, quede bien cerrada y que nada de lo que contiene se salga.
- Cerrada la segunda bolsa se incorpora a la BOLSA 3, la de residuos domiciliarios comunes, que se mantendrá fuera del alcance de niños y animales de compañía.
- Posteriormente, se debe proceder al lavado de manos con abundante agua y jabón por 40-60 segundos.
- Se deben esperar al menos 72 horas para sacar la BOLSA 3 del domicilio . En ese plazo bajará la carga viral y se evitará la dispersión del virus.
- Colocá la bolsa 3 en donde dejás los residuos generales. Su contenido no puede ser reciclado.

Instructivo disponible para descargar